



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Consejo Territorial de Caza de Burgos

Convocatoria pública

Por el presente anuncio se convoca a todas las asociaciones con sede en la provincia de Burgos, cuyo fin principal contenido en sus estatutos, sea la promoción del estudio, la gestión o la protección de la fauna silvestre y no incluyan entre sus fines la promoción del deporte de la caza.

– *Objeto:*

Elección de dos representantes y eventuales suplentes, ante el Consejo Territorial de Caza, según regula el Decreto 80/2002, de 20 de junio (BOCyL n.º 122, de 26-06-02).

– *Requisitos:*

Se deberá aportar:

- Certificación de inscripción en el registro correspondiente.
- Copia de los estatutos.

- El número de afiliados de cada asociación, mediante certificación suscrita por el Secretario de cada asociación o persona que ejerza dichas funciones que, bajo su responsabilidad, acredite el número de socios de la misma.

– *Fecha y hora:*

20 de septiembre de 2011, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria.

– *Lugar:*

Salón de actos de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León. Plaza de Bilbao, n.º 3. Burgos.

En Burgos, a 21 de junio de 2011.

El Delegado Territorial,
Jaime Miguel Mateu Istúriz